

arbitrio de un hombre solo, ni de la voluntad caprichosa de las facciones, cualesquiera que sean los atentados de los que las formen.

“La voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes que la nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la única regla á que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad á la sombra benéfica de la paz. Consecuente con este principio, que ha sido la norma de mis operaciones, y obedeciendo al llamamiento de la Nación, he reasumido el mando supremo luego que he tenido libertad para verificarlo. Llamado á este difícil puesto por un precepto constitucional, y no por el favor de las facciones, procuraré en el corto período de mi administración, que el Gobierno sea el protector imparcial de las garantías individuales, el defensor de los derechos de la Nación y de las libertades públicas. Entretanto se reúne el Congreso de la Unión á continuar sus importantes tareas, dictaré las medidas que las circunstancias demandan para expeditar la marcha de la administración en sus distintos ramos, y para restablecer la paz. Llamaré al orden á los que con las armas en la mano ó de cualquiera manera niegan la obediencia á la ley y á la autoridad, y si por una desgracia lamentable se obstinaron en seguir la senda extraviada que han emprendido, cuidaré de reprimirlos con toda la energía que corresponde, haciendo respetar las prerrogativas de la autoridad suprema de la República.

“Mexicanos: sabéis ya la conducta que me propongo seguir; prestadme vuestra cooperación: la causa que sostenemos es justa, y confiemos en que la Providencia Divina la seguirá protegiendo como hasta aquí.

“Guanajuato, Enero 19 de 1857.—B. Juárez.”

Para contrariar el movimiento subversivo de la Capital, formóse en el Interior de la República el ejército llamado de la Coalición, á cuya cabeza se puso el General D. Anastacio Parrodi, que fué designado para el efecto, y que fungía como Gobernador y Comandante General del Estado de Jalisco.

Esta entidad federativa, por decreto de 21 de Diciembre, protestó contra el movimiento revolucionario consumado en Tacubaya por Zuloaga, reasumiendo su soberanía, ordenando un armamento general de fuerza para defender las instituciones liberales, y ofreciendo al Gobierno constitucional un asilo dentro de su territorio para establecer allí la residencia de los supremos Poderes de la Nación.

A la vez, y por otra disposición de fecha 27 del mismo mes, invitó á los Estados de Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Aguascalientes y Querétaro, para organizar una *coalición* y combatir con el ejército que se formara, al Gobierno reaccionario, que acababa de implantarse en la Capital.

Esas tropas liberales reunidas más tarde, concurrieron á la acción de Salamanca, según veremos después; mas Comonfort esperaba que, habiendo vuelto él sobre sus pasos y reconocido el orden legal, esas fuerzas que se habían levantado y reunido para la defensa de éste, volarían en su socorro para hacer triunfar al Gobierno legítimo; mas todo fué en vano: esas tropas permanecieron quietas, contemplando impasibles la derrota de aquel que en otra época había sido el ídolo del partido liberal; y entonces ese desventurado gobernante, víctima del abandono y la indiferencia, tuvo que partir casi furtivamente de la Capital en los momentos en que la facción tacubayista, ebria de gozo, celebraba su victoria y entraba en posesión de la primera ciudad de la República.

Comonfort, triste y abatido salió por la garita de San Lázaro, acompañado de los generales García Conde, Alcérreca, Chavero y Díaz; de sus ayudantes, de varios jefes y oficiales subalternos y de algunos particulares.

En la Santísima encontró al Coronel Vázquez con cien carabineros de Toluca, y en la mencionada Garita, al General Portilla con una brigada de caballería. Empezó con ellos la marcha; mas á poco andar, el Coronel Valero dió el grito de “Viva la Religión,” y se volvió á escape á la Capital con el 5º de caballería y lanceros de Oaxaca.

En Ayotla halló reunidos 500 hombres de todas armas, y con ellos siguió su marcha para Veracruz: á la disposición del Gobierno de esta entidad federativa puso una parte de las fuerzas que lo habían venido escoltando, dirigiendo para el efecto la siguiente nota, desde la venta de San Antonio:

“Excelentísimo Sr. D. Manuel Gutiérrez Zamora y General Don Ramón Iglesias.

“Las pocas tropas que fieles á sus banderas salieron de la Capital de la República, después de los sucesos del 20 del actual, y que se me unieron en Ayotla, han reconocido el orden constitucional, han

peleado por la libertad de su patria y en contra de la reacción hasta los últimos momentos, y hoy se ponen á la disposición de V. E. y de U. S. con la artillería y municiones que tienen, para que dispongan de ellas como estimen conveniente.

“Yo sigo para Jalapa escoltado por 200 dragones que manda el honrado General D. Nicolás de la Portilla, con objeto de manifestar desde allí á la Nación los acontecimientos que han pasado, cuál ha sido mi conducta en ellos y la resolución personal que he tomado: libremente he venido al Estado de Veracruz, de cuyos hijos he recibido mil pruebas de simpatía durante el tiempo de mi administración, y espero tranquilo los designios de la Divina Providencia.

“Dios y Libertad, Venta de San Antonio, Enero 28 de 1858.—*Ignacio Comonfort.*”

Siguió hasta Jalapa, escoltado por la tropa de Portilla. En dicha ciudad expidió una proclama, anunciando su irrevocable resolución de embarcarse, y continuó su camino hasta la ciudad heroica donde permaneció unos tres ó cuatro días, y en la que, según refiere uno de sus panegiristas,<sup>1</sup> se le hicieron vivas instancias por el Gobernador del Estado, D. Manuel Gutiérrez Zamora y por el General D. Ignacio de la Llave, para que se quedase ahí, á lo que no accedió, embarcándose en seguida para Nueva York, donde fijó por entonces su residencia.

Las razones que tuvo para expatriarse, las expone en las siguientes líneas de un Manifiesto que expidió á su arribo á la ciudad expresada, y que envuelven puntos de sumo interés para la materia que estamos tratando.

Oigámosle:

“Mi permanencia en la República, por entonces, no podía serle de ningún provecho, por más que parezca extraño á primera vista este concepto á los que saben que en aquellos momentos corría la libertad los mayores peligros, y era precisamente cuando más necesitaba del auxilio de todos sus partidarios.

“Es verdad que podía yo seguir combatiendo á la reacción entronizada en la Capital, porque algo valía mi nombre aún entre los hombres del partido liberal despreocupados y justos; pero ni podía yo

<sup>1</sup> D. Anselmo de la Portilla.—Gobierno del General Comonfort. Capítulo XI, Pág. 334.

obrar de acuerdo con la coalición, ni era fácil que ella aceptara de buena voluntad mis servicios, ni era decoroso que yo obrara separado de ella y en mi propio nombre. No era posible lo primero, porque aun cuando el Gobierno de Guanajuato era el Gobierno constitucional, y aunque yo respetara la patriótica intención de los que le sostenían, mal podía prestar mi apoyo á un orden de cosas que me había parecido insostenible pocos días antes.

“No era fácil lo segundo, porque en la coalición prevalecían hombres, principios y tendencias que me eran marcadamente hostiles: los coligados habían sido durante doce días, simples espectadores de mi lucha en la Capital con la reacción, y no habían tenido por conveniente auxiliarme en aquella lucha desesperada; clara señal de que yo, representante de la libertad templada, de la reforma prudente y de la tolerancia política, no podía ofrecerles por entonces servicios que les fueran aceptables.

“No era decoroso lo tercero, porque aunque yo no tuviera fe en la Constitución, ni entera conformidad de ideas con los hombres que la defendían, no podía menos de reconocer que aquél Gobierno, era el Gobierno legal, y reconociendo esto, no podía sin desdoro levantar bandera y mandar gente armada por mi cuenta propia, aunque lo hiciera con el carácter de Presidente, y aunque fuera contra un enemigo común.

“Yo no quería manchar mi nombre, defendiendo por bueno lo que me había parecido insostenible al aceptar el Plan de Tacubaya; no debía hacer un sacrificio estéril, exponiéndome á un desaire que habría caído más bien sobre mis principios que sobre mi persona; no debía, en fin, dar á mi patria el escándalo de verme convertido en un faccioso; y alguna de estas tres cosas tenía que suceder precisamente, si me quedaba en el país después del desenlace que habían tenido los acontecimientos de la Capital: mi presencia en él no habría servido más que para aumentar los elementos de anarquía que á toda prisa se desarrollaban, y yo no podía contar con fuerzas bastantes para extirparlos.

“Por estas razones, y por otras muchas que de ellas se desprenden, después de haberlo meditado bien, y después de una penosa lucha con mis sentimientos de amigo, de patriota y de soldado, tomé la dolorosa resolución de expatriarme; y lo verifiqué con la convicción

de que era este el único sacrificio que podía hacer en aquellos momentos por mi desgraciada patria.....”

Así acabó el Gobierno de uno de los hombres más queridos del pueblo y altamente prestigiado en el país, por sus grandes servicios prestados á la Nación en tiempos demasiado infaustos, y muy especialmente en la época luctuosa de la dictadura de Santa Anna.

Durante su turbulenta y combatida administración, persiguió una verdadera utopía, un proyecto perfectamente irrealizable, acerca de lo cual el periódico intitulado “La Sociedad,” el órgano más caracterizado de las ideas reaccionarias, se expresaba así:

“Cuando Comonfort después del 17 de Diciembre, manifestó por sus obras la idea que expresa en su último manifiesto, de que buscaba el *justo medio* y la *fusión de los partidos*, nosotros conocíamos todo lo absurdo de esa política y todos los males que iba á causar, porque es un absurdo buscar el *justo medio* entre los principios de la demagogia y los conservadores; entre los principios que conservan la sociedad y los que la arruinan; entre los que atacan la propiedad y los que la sostienen; entre los que minan el principio de autoridad y los que lo fortifican, y entre los que ultrajan y vulneran la religión y la moral y los que las amparan.

“Buscar, pues, el *justo medio* y la *fusión de los partidos*, entre esos principios y opuestos intereses, es tan absurdo como el intentar levantar un edificio convocando á la vez á los que no saben sino demoler cimientos con los otros á quienes se les encomienda consolidarlos.

“Preciso es desengañarse: en el estado en que se encuentra nuestra sociedad, por más que suenen bien al oído y tengan eco en los corazones nobles las ideas del *justo medio* y la *fusión de los partidos*, son ideas irrealizables, y la razón es, porque entre nosotros no se agita en el fondo de las cosas una cuestión política, sino una cuestión social, como más de una vez lo hemos dicho; cuestión de creencias, de costumbres, de tradiciones, de moralidad, de autoridad; y por esto es imposible amalgamar los partidos ni poner la administración pública simultáneamente en manos de los hombres que representan las ideas disolventes ó las conservadoras, las de moralidad ó las de inmoralidad, las de la religión ó las del ateísmo.....”

“En materia de transacciones, prosigue “La Sociedad,” el Marqués

de Valdegamas decía: “Desde el principio del Mundo hasta ahora, “ha sido una cosa discutible si conviene más el sistema de la resistencia ó el sistema de las concesiones para evitar las revoluciones “y los trastornos, pero afortunadamente, esa que ha sido una cuestión desde el primer acto de la Creación hasta este día, ya no es “cuestión de ninguna especie, porque *es cosa resuelta.*”

“En efecto, agrega “La Sociedad,” la cuestión se ha resuelto por la Historia: los gobiernos que transigen; son gobiernos que se disuelven, sin que en esto haya habido la menor excepción; los gobiernos que resisten son gobiernos que se salvan y salvan á la sociedad. El sistema de medios lentos, contempORIZACIONES y disimulos, no hace otra cosa que causar la debilidad de los gobiernos y robustecer las resistencias.....”<sup>1</sup>

No obstante lo que antecede, el espíritu se solaza al contemplar esa sobresaliente figura que desafió el poder del déspota de Turbaco, y que supo humillar las huestes aguerridas de este sátrapa, en combates de grande y eterna memoria, durante la grandiosa epopeya de Ayutla; pero al mismo tiempo, ese espíritu reconoce lleno de pena los extravíos y aberraciones que cometió aquél caudillo, por medio de una política de vacilaciones y dudas, que él creyó buena y necesaria para formar el gran partido nacional procurando la unión de los mexicanos; pero que no estando apoyada por la ley, ni por la opinión pública, ni por las enseñanzas de la historia, le dió lo único que podía darle, amargos y funestos resultados.....

En efecto, si se juzga fría é imparcialmente los móviles que dictaron tan loable aspiración, estos no pueden ser más nobles, ni los propósitos para su realización más honrados y laudables; pero descartada de esos brillantes atavíos y juzgada á la luz serena de la razón y de la severa lógica, se ve que esa tan decantada conciliación era una bella utopía, pues su implantación en la política como sistema de Gobierno, podía considerarse más bien como un delirio de la imaginación, atento á que aquélla radica nó en la voluntad individual del gobernante ni en las hábiles combinaciones de la diplomacia, sino en el acuerdo unánime y decisivo de toda la colectividad, que marchando al unisono por la vía del perfeccionamiento, se lanza entusiasta

1. Refutación del Manifiesto de Comonfort, hecha por “La Sociedad.”

en brazos de lo por venir, despreciando preocupaciones añejas, combatiendo inveterados errores y aniquilando arraigadas ideas de exclusivismo é intransigencia.

Las revoluciones del progreso en su marcha ascendente por la vía del adelantamiento, son hechos que tienen que realizarse á despecho de las resistencias y obstáculos que les opongan los intereses bastardos y las ambiciones egoistas: esos movimientos del espíritu humano en pro de la consecución de grandes bienes y de la obtención de seductoras verdades, constituye algo sobrenatural, que no hay poder humano que pueda detener.....

Fruto de las aspiraciones de una época, los insensatos que invocando un pasado lleno de errores pretendan oponerse á su paso, serán arrollados irremisiblemente, dejando un triste recuerdo de su fatal ofuscación, como ejemplo digno de ser tomado en cuenta por las generaciones venideras, y como merecido escarmiento para sus pérfidas maquinaciones.

Esto ha pasado en México; pero para el logro de esos inapreciables bienes, expresión genuina de las conquistas de la *Reforma*, se necesitaba como digno complemento, el concurso de caracteres enérgicos, de almas elevadas escogidas por el destino para el cumplimiento de grandes promesas, y para el desempeño de misiones meramente providenciales.

Ni como patriota y estadista, ni como militar y político pudo Comonfort salvar esa situación en que se vió envuelto: él quería una *fusión*, pero sin herir en lo más mínimo los intereses, las creencias y las pretensiones de ese partido conservador tan opuesto á todo movimiento de avance; por lo tanto, sus laureles de Acapulco, de Zapotlán y Puebla se marchitaron al soplo ardiente de las ideas de *Reforma* que otro hombre, de extraordinaria fuerza de voluntad, de convicciones profundas y de estricta sumisión al deber, supo llevar á cabo por medio de una revolución gigantesca que llenó de luto y de sangre, pero al mismo tiempo de imperecedera gloria, la vasta extensión de nuestro territorio.

## CAPITULO II.

Pronunciamiento de la Brigada Echeagaray por el plan de Tacubaya.—Inconsecuencia punible de su jefe.—Primeras providencias que dicta.—Su proclama.—Nota que dirigió al Gobernador constitucional, Lic. D. Miguel C. Alatríste.—Ojeada retrospectiva.—La reacción en Puebla.—Conducta censurable del clero.—Documentos importantes que lo comprueban.—El Padre Miranda.—Su activa propaganda en pro de la causa conservadora.—Algo acerca de este personaje.—Salida de Alatríste hacia la Sierra Norte del Estado de Puebla.—Personas que lo acompañaban.—Llega á Zacatlán.—Establece de pronto allí su Gobierno.—Antecedentes honrosos de dicha población.—Algo de historia.—Un Regimiento de *Amazonas*.

El pronunciamiento de la Brigada Zuloaga el día 17 de Diciembre de 1857, proclamando el Plan de Tacubaya, fué secundado en Puebla la madrugada del 18 por las tropas que mandaba el General D. Miguel María de Echeagaray.

Altamente notable fué para la gente sensata el movimiento ejecutado por este militar, pues no hacía aún un mes que con motivo de la derrota en Amozoc, el 26 de Noviembre anterior, de los cabecillas Cobos, Moreno y Vicario, expidió una proclama á sus subordinados en la que estampó los siguientes conceptos:

“Hoy habéis dado un golpe fatal á la tenaz reacción, á esa reacción vandálica que semejante al huracán arrastra cuanto encuentra, violando los derechos más sagrados de la sociedad de los pueblos civilizados: habéis dado con la derrota de los bandidos un triunfo á la causa del orden y del progreso. ¡Bien, muy bien!”

Continúa elogiando la conducta de sus soldados, y concluye así: ..... “y vuestro General se llenará siempre de orgullo al decir.